

ESPECIAL ELECCIONES SINDICALES ¿Quiénes somos y qué queremos?



En el primero de ellos explicamos de manera detallada nuestra visión del sindicalismo, nuestra historia, nuestra pertenencia a la Confederación USO y nuestra defensa de la libertad de enseñanza en todos los frentes nacionales e internacionales. El segundo documento, "Propuestas de FEUSO para regenerar la educación", explicamos nuestra defensa de la educación como un derecho fundamental de las personas y de las familias, y que el papel del Estado en la educación debe tener en cuenta esta premisa para garantizar estos derechos. En esta línea está nuestra defensa de la complementariedad de los modelos público, concertado y privado, una respuesta de los ciudadanos a su libertad.

Durante esta campaña electoral, estamos observando cómo en algunas Comunidades Autónomas la propaganda de determinadas organizaciones sindicales está consistiendo, más que en explicar quiénes son ellos y cuáles son sus propuestas, en tergiversar de manera interesada a los trabajadores sobre quiénes son los demás. Para que los trabajadores conozcan de primera mano los posicionamientos y las señas de identidad de la Federación de Enseñanza de USO hemos elaborado tres documentos basados en lo que se aprobó en nuestro último Congreso Federal, celebrado en Valencia en 2012.

En consonancia con estos presupuestos, en el tercer documento explicamos nuestra valoración sobre la libertad de los padres y de los alumnos para elegir la asignatura de Religión, que debe estar en los centros educativos como una asignatura más, sin ninguna discriminación ni para la asignatura ni para su profesorado.

Descarga los documentos en www.feuso.es

Nuevo vídeo de FEUSO en su canal de YouTube

La Federación de Enseñanza de USO acaba de publicar en su canal en YouTube un nuevo vídeo de cara a las elecciones sindicales que se están celebrando en el ámbito de la enseñanza. En este vídeo, el secretario general de FEUSO, Antonio Amate, describe las acciones emprendidas por FEUSO en estos años de crisis, además de explicar las diferencias del modelo de FEUSO con el de otras organizaciones que también concurren a las elecciones sindicales.

Este vídeo amplía la oferta visual de FEUSO en YouTube. En los otros vídeos ya difundidos se explican determinados aspectos de la acción sindical de FEUSO en los últimos años.



El Tribunal Supremo restaura la ultraactividad de los convenios

La sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Supremo reconoce la vigencia de los convenios colectivos y, de manera indirecta, restituye la ultraactividad de los mismos. USO celebra esta sentencia, que asesta un duro golpe a la Reforma Laboral. La Sala de lo Social del Tribunal Supremo reconoce que aún perdiendo vigencia el convenio colectivo, por haber finalizado su plazo de aplicación, siguen rigiendo las mismas condiciones laborales que existían con



anterioridad a que el convenio decayera. Para Julio Salazar, secretario general confederal de USO, "se trata con total seguridad de la sentencia más importante dictada por el Tribunal Supremo en materia social en la última década".

El Alto Tribunal respondió así a la demanda de conflicto colectivo presentada por la USO de Illes Balears contra la actuación de la empresa Atención y Servicios S.L. (ATESE).

Más información: www.uso.es



Nuevo acuerdo
entre USO y ASISA
más información en www.uso.es

